

RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2005, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de realización de la «redacción de proyecto básico y de ejecución, elaboración de maqueta, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la construcción de centro específico de Formación Profesional, en Soria». Expte.: 237/04/03.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de consultoría y asistencia.

Expediente núm: 237/04/03

1.- *Entidad adjudicadora:* Consejería de Educación. Tramitado por el Servicio de Contratación Administrativa.

2.- *Objeto del contrato:* Redacción de proyecto básico y de ejecución, elaboración de maqueta, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la construcción de centro específico de Formación Profesional, en Soria.

3.- *Tramitación:* Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:* 226.500,00 €.

5.- *Adjudicación:*

- Fecha: 29 de abril de 2005.
- Contratista: U.T.E.: JOSÉ ANTONIO SANZ BERMÚDEZ / EUGENIO SÁNCHEZ LAURÍA.
- Nacionalidad: Española.
- Importe adjudicación: 222.500,00 €.

Valladolid, 6 de mayo de 2005.

*El Director General de Infraestructuras
y Equipamiento,
P.D. (Orden EDU 266/2005,
de 25 de febrero)
Fdo.: ÁLVARO VALENTÍN MATEO*

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA

RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2005, de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que se cita a continuación.

A los efectos previstos en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la siguiente resolución de adjudicación:

- Completar instalación aire acondicionado en la Dirección Provincial de Educación de Salamanca.

Importe de adjudicación: 178.949 euros.

Adjudicatario: EL CORTE INGLÉS, S.A.

Fecha de adjudicación: 5 de abril de 2005.

Procedimiento y forma de adjudicación: Procedimiento Negociado sin publicidad (Art. 182 e).

Salamanca, 9 de mayo de 2005.

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE OÑA
(BURGOS)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del Proyecto de Modificación del Plan Especial del Centro Histórico.

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 5/5/05, el expediente municipal 122/05, relativo al proyecto

de modificación puntual del Plan Especial del Centro Histórico de Oña promovido por este Ayuntamiento y redactado por el Arquitecto D. Andrés Celis Martínez, se somete a un período de exposición pública de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente edicto en el «B.O.C. y L.» («Boletín Oficial de Castilla y León»).

Durante dicho plazo, y según lo establecido en el artículo 52 de la Ley 5/1999 de Urbanismo de Castilla y León y 155 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo, los interesados podrán examinar el expediente en las oficinas municipales (Plaza del Ayuntamiento s/n de Oña), así como efectuar, por escrito, las alegaciones que se estimen pertinentes.

El citado proyecto de modificación comprende, además de la oportuna planimetría y la justificación de la modificación que se propone, una parte dispositiva con la nueva redacción del artículo 75.

Conforme a lo establecido en los artículos 53 de la Ley citada y 156 del Reglamento, la aprobación inicial lleva aparejada la suspensión del otorgamiento de licencias urbanísticas que contravengan las nuevas determinaciones contenidas en el planeamiento actual así como en el propuesto. Dicha suspensión (de la que se exceptúa el resto del centro histórico de Oña) se mantendrá hasta la aprobación definitiva del documento o como máximo hasta un año desde dicha aprobación.

Para mayor información sobre el contenido de las normas urbanísticas podrá examinarse la página web www.ayuntamientoona.com.

Villa de Oña, 12 de mayo de 2005.

El Alcalde,

Fdo.: JOSÉ IGNACIO CASTRESANA ALONSO DE PRADO

AYUNTAMIENTO DE ARCONES
(SEGOVIA)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del expediente de Modificación de las Normas Urbanísticas Municipales de este municipio.

Por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 29 de abril de 2005 se aprobó inicialmente la Modificación Puntual III de las Normas Urbanísticas Municipales, relativa a la Unidad de Actuación de Castillejo, por lo que se abre un período de información pública durante el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia» (y de Castilla y León), a fin de que los interesados puedan examinar y presentar las alegaciones que estimen oportunas, según lo establecido en el Art. 52 de la Ley 5/1999 de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León.

Arcones, 3 de mayo de 2005.

La Alcaldesa,

AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE OSMÁ
(SORIA)

ANUNCIO relativo a la licitación para la gestión por concierto de la promoción y construcción de 25 Viviendas de Protección Pública.

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 25 de abril del 2005 el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el contrato, se expone al público por espacio de ocho días hábiles, para que puedan presentarse reclamaciones, anunciándose simultáneamente la licitación con arreglo al siguiente resumen: